

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Sanmar Global, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 3/2011, para mensajería-almacén de distribución con oficinas en la finca de este municipio sita en la calle Florida, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 14 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/498/11)